

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director.—DON JUAN SOLER.

Administrador.—D. ANTONIO ANGULO.

se devuelven los escritos.

# ¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIÓDICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas, 6 sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritores gratis hasta 6 líneas, pasando medio real cada una

de donativos para los presos y procesados Carlistas.

Suma anterior. . . . . 666

R. C., Carlista, Católico, Apostólico Romano, y no sosiega hasta que vea a Carlos en el trono. . . . . 2 rs

Carlista de Aldeaseca de la Frontera que desea ver a Carlos VII. . . . . 4

F. T., suscriptor mensual, por el mes de Marzo. . . . . 10

M. C., Carlista acérrimo, con dolor de estómago y no se le quita hasta venga Carlos VII, por la mesada del mes de Marzo. . . . . 10

Total recaudado. . . . . 689

Sigue abierta la suscripcion.

las alegrías terrenas, y deseando librarse del aire contagioso de un mundo corrompido y seductor, han elegido por su perpétua mansión un retiro, en donde con espíritu de abnegación y de humildad, obedecen la voz de Dios, se entregan a la mortificación, a la penitencia, y trabajan sin cesar para la salvación de su alma? ¿Es algún crimen trocar las cosas terrenales y perecederas por las celestiales y eternas? ¿Es algún absurdo privarse de unos gustos fugaces, que solo tienen de real la amargura, para alcanzar deliciosos é interminables contentos? ¿Es acaso algún delirio, abrazar una vida de privaciones, de austeridad, de obediencia y pobreza para obtener el mas agradable bienestar, un cúmulo de felicidades, y la mas sólida dicha?

Como las monjas están convencidas de que el camino que guia a la perdición es ancho y cubierto de flores, y que la via que conduce al cielo, es estrecha y está sembrada de espinas; como han meditado la diferencia que hay de lo temporal a lo eterno: han adoptado la estrechez y las punzas, como un medio mas seguro para ser eternamente felices.

¿El mundo reflexiona así?

A esas candorosas mugeres, que amando mas a Dios que a todos los seres criados, aborrecen lo que lisonjea los sentidos, se separan de sus deudos, se desprenden de las comodidades, y dejando el ruido mundanal, van a vivir sepultadas a un pacífico asilo; el mundo las califica de fanáticas, y están desimpresionadas, y son modelo de heroísmo. A esas nítidas criaturas, que cambian la fina tela por un áspero sayal, y por rico manjar el ayuno; el mundo las llama necias, y son verdaderamente sabias. A esas ilustradas monjas, que prefieren sufrir a recrearse, padecer a gozar, la soledad al tumulto, la contemplación al distraimiento, la celda al estrado; el mundo les da el título de retrógradas, y son un tipo de civilización, un dechado de progreso.

¿Pero cuando ha comprendido el mundo el espíritu de Dios? Siendo Dios y el mundo enemigos irreconciliables, ¿qué tiene de particular que lo mundano repuebe y desprecie, lo que Dios aprueba y recompensa?

Segun los dictámenes del mundo deben proscribirse las mortificaciones, se debe huir de toda incomodidad: cada individuo se debe proporcionar toda clase de conveniencias y satisfacciones, y quien no lo practica de esta manera es a sus ojos imbecil, mentecato é ignorante, sin tener en consideración, que quien padece por Dios contrae un mérito insigne y se hace acreedor a una magnífica recompensa.

¿Pero, ¿porqué tanta oposicion a que una joven vista un hábito religioso, mientras se permite que una hermana suya lleve un traje segun el capricho de la moda? ¿Porqué tanta dificultad en que una doncella elija para su domicilio un claustro, y ningun óbice para que una hermana suya contraiga matrimonio, por mas que deba fijar su residencia muy distante de su patria? ¿Porqué tantos inconvenientes en permitir que una virgen se destierre de un país lleno de peligros y escollos, y se consiente que una hermana suya, en medio de una sociedad inmensa, se esponga a ser juguete de las pasiones, y víctima de sus antojos? ¿Porqué tanta repugnancia, tanto disgusto tanta desazon, cuando una mujer no quiere otro esposo que Jesucristo, no anhela mas compañía que una reducida congregacion de criaturas angelicales, ni desea otra felicidad que vivir con Dios, por Dios y para Dios, siendo así que a otra mujer se la deja libre en la eleccion, y lejos de oponerse a la inclinacion que ha demostrado, se coopera en la realizacion de sus planes, y se manifiesta extraordinario júbilo, cuando se ha verificado? ¿Y porqué acontece así? Porque el mundo ciega y engaña,

porque no se acatan los altos designios de Dios, porque al que se complace en gozar, le parece imposible haya quien pretenda mortificarse, porque al que ama las diversiones, el bullicio y los pasatiempos se le figura es una barbaridad buscar el retiro, despreciar los deleites falaces, y vivir sin disfrutar lo que para él es la vida, porque el que está apegado al mundo, tiene por ridicula é insensata a la persona que sabe desprenderse de él, y existir muerta a sus goces.

Pero, ¿qué entiende el mundo de virtud, de religion y de penitencia, si todo lo que nodimana de él, si todo lo que procede de Dios; es para él una ciencia estraña, una historia que ignora, un lenguaje que no comprende? Y siendo indudablemente así, ¿porqué tan cruel é intolerable, tan contrario de las esforzadas heroínas que desiertan de sus filas, con el fin de combatir por mas noble y justa causa?

Quien desea ser del mundo, séalo en buen hora, mas no se prive que se retire de él, quien en él sufre violencia: no se ate con pesadas cadenas a quien quiera hacer buen uso de su propia libertad: no se pongan trabas a quien anda por buen camino, y calle el acento del hombre donde habla la voz de Dios.

¡Pobres monjas! ¡Cuánto se ha murmurado de vosotras! ¡qué negras calumnias os han imputado! ¡con qué encono se ha rebajado vuestra ilustre dignidad! ¡cuánto se os ha oprimido! ¡qué pruebas de odio os han dado! ¡cuánto os han esclavizado en época de libertad! ¡a que situacion os han conducido! ¡qué tiranías habeis tolerado! ¡qué dardo tan penetrante ha clavado en vuestro pecho la malévola revolucion! Pero, no temais: hay quien vela por vosotras, quien escucha vuestros lamentos, quien se compadece de vuestra amarga situacion y os facilitará un consuelo.

¡Cuántas habrá entre las afligidas exclaustradas que han perdido a sus padres! ¡cuántas que tal vez no tienen cercanos parientes! ¡cuántas ancianas! ¡cuántas achacosas! ¡cuántas que no pueden contar con ningun apoyo seguro! ¡cuántas quizá se encuentran sumidas en el mayor desamparo! ¡cuántas.... Son incalculables los daños que la revolucion ha derramado sobre las dóciles y escogidas ovejas del rebaño del buen Pastor. Pero, a la revolucion, ¿que le importa?

A vosotras que habeis sido arrebatadas del claustro, esperimentando así los funestos efectos del progreso político, os compadezco con toda la ternura de mi corazón: os considero como piedra fuera de su centro, cual flor separada del tallo y como tierraas avecillas lejos del nido materno. Os compadezco, repito, y quisiera acallar vuestros gemidos y enjugar las lágrimas que ruedan por vuestro dolorido semblante. De vosotras que permanecéis bajo un techo que no es el vuestro y que necesitáis la proteccion de vuestras cariñosas hermanas; deploro la suerte tambien, y anhelo que en un edificio de vuestra propiedad os albergueis prontamente, para continuar allí el cumplimiento de los votos a que os habeis sugetado. Y vosotras que apesar de la ruda tempestad que ha bramado sobre vuestras cabezas, no habeis experimentado las consecuencias que temiais: vosotras que navegando en un embravecido mar, os habeis librado del naufragio: vosotras que cercadas de enemigos, habeis logrado triunfar de ellos: vosotras que habeis pasado largas horas en angustiada zozobra, que habeis visto derribar el locutorio, arrancar el torno y levantar la clausura: que una y otra vez habeis sido interrogadas, que habeis recibido rígidas y terminantes órdenes: vosotras que regabais con ardientes lágrimas el coro, que dabais un triste adios a la celda; animaos. Un diluvio de males ha inundado a la España, es verdad, pero saldrá del arca la paloma, y nos



anunciará el término de la calamidad, el principio de la paz y felicidad de todos.

Mis queridísimas monjas, ya que la oración que brota de vuestros lábios, cual aromático incienso, y llega al trono de la Divinidad; proseguid en vuestras súplicas. Pedid al supremo Hacedor ponga coto á los abominables atropellos que deshonran á esta nación desdichada; suplicadle nos depare sin tardar un legislador, que conculcando impías leyes, nos presente un código cristiano, cuyos estatutos puestos en práctica, nos devuelvan la tranquilidad que desgraciadamente nos han quitado. Rogadle ahuyente de nuestro suelo la herejía y la maldad, y pedidle que florezca en España, con todo su vigor y lozanía, la religión católica, única áncora de salvación que puede preservarnos de un lamentable naufragio.

Rosalía Serra y Miró.

DOS PALABRAS A LOS VERDADERAMENTE CALÓLICOS.

Sin pretensiones de ningún género, y sin que trate yo de atribuirme la gloria de la iniciativa en esta localidad, pareceme tiempo de llamar la atención de los verdaderamente católicos, cualquiera que sea su opinión política. Es lo cierto que la indiferencia religiosa, hija casi siempre de la ignorancia y pocas veces efecto de la perversidad del corazón, es lo que podemos llamar la gran úlcera de la sociedad del siglo XIX.

Y sin embargo, esa llaga social podría en gran parte estirparse, aunando los católicos sus esfuerzos y procurando que una verdadera y sólida instrucción religiosa se estienda á todas las inteligencias.

Es una verdad axiomática, que no puede haber sociedad sin religión; y por lo tanto una sociedad cualquiera llenará sus fines tanto mejor, cuanto más pura, más santa, más verdadera (si me es lícita la frase) sea la religión que en ella se profesa, y cuanto esta sea más conocida y más constantemente practicada. Ahora bien, es igualmente otra verdad axiomática que la religión católica es la más pura, la más santa, la única verdadera, y por consiguiente la única, que practicada es verdadera salvaguardia de la sociedad. Si las pasiones desvian al hombre de su práctica, este desvío es generalmente pasajero, y la verdad es que la principal causa del indiferentismo es la ignorancia de los respectivos deberes.

Ignorancia que se extenderá más y más, é indiferencia que dilatará más su imperio si se aliende á que ni en las escuelas de donde se ha suprimido la enseñanza religiosa, ni en la familia donde se considera de mal tono descender á eso que les place llamar puerilidades, ni en el templo á donde nose concurre, ó que si se concurre la prudencia de la carne sella en general los labios de los sacerdotes, se recibe hoy esa sólida instrucción tan necesaria. Maldita prudencia que no es sino miedo disfrazado!

Pues bien; puesto que la tempestad arrecia creo llegado el tiempo de conjurarla con todas nuestras fuerzas y evitar sus efectos siempre de fatales consecuencias.

Los medios de hacerlo á mi juicio serian; 1.º la fundación de escuelas católicas donde recibieran los niños una instrucción sólida; 2.º las asociaciones benéficas con el mismo objeto respecto á los pobres y desamparados de la sociedad; 3.º la creación y sostenimiento de escuelas de adultos católicas; 4.º las conferencias dominicales para la mujer.

No créo que los medios propuestos sean difíciles de realizar en las circunstancias actuales; en que se profesa el principio de libertad de enseñanza y libertad de asociación; y el último le considero de seguros resultados.

Con la libertad de enseñanza no se necesita título alguno para plantear y regir una escuela, con la libertad de asociación pueden facilmente aunarse los esfuerzos de muchos para estos objetos.

Tal vez se me dirá: que las asociaciones benéficas no tienen lugar en nuestra España, puesto que no se permite la asociación de S. Vicente de Paul que llenaba todos aquellos objetos, pero yo

responderé que el nombre nada significa, y que puede fundarse una asociación perfectamente legal y permitida que llene los dichos fines. Y si se me añade que ó bien los poderes públicos ó bien la fuerza bruta se opondrá al planteamiento y continuación de esta obra, añadiré que fuertes con la posesión del derecho, los primeros nos respetarán y defenderán de la segunda, y sobre todo habremos hecho cuanto está en nuestra mano en pro de la sociedad.

Tal vez se nos presente el cacareado sofisma de que los católicos; rechazando en teoría la libertad absoluta en todas sus manifestaciones la abrazan sin embargo en la práctica. Pero esa inconsecuencia de que se nos acusa no tiene razón de ser. La libertad en ejercicio en el hombre en su genuina significación es la facultad que tiene de obrar el bien de una manera independiente y propia, y la libertad política ó social es la sugestión ordenada de los actos del individuo á la ley común y el respeto al derecho ageno. En estas significaciones de la palabra libertad, los católicos somos partidarios de ella de una manera absoluta en la teoría y en la práctica. Pero si la libertad se entiende en el sentido de que se permita de igual manera el uso y el abuso, el bien y el mal, entonces rechazamos esa mal llamada libertad en teoría y en práctica.

Por último, no faltará quien diga que el estado presente de la sociedad española es no solo transitorio sino poco duradero, y que por lo tanto es escusado acometer esta empresa para poco tiempo. Pero además de que estas palabras son una pobre disculpa de la apatía, podría decirseles: aun dan o por indubitable lo que afirmáis, es lo cierto, que una cosa mientras existe produce sus naturales resultados. Que el mal existe no es dudoso, que puede conjurarse lo dais por seguro ¿podeis calcular el alcance de ese mal? ¿Si en este poco tiempo la inmoralidad crece ¿quién puede decir donde llegará? ¿Y si ha de venir una saludable reacción religiosa para la sociedad, le servirá por ventura de entorpecimiento el bien que ahora se difunda? ¿No será por el contrario un poderoso auxiliar?

Tales son los pensamientos que entrego á la consideración de los verdaderos católicos. Repito que no me estimula á ello una vanagloria mundana. Si son aceptables tendré el gusto de contribuir á su realización, si se me cree útil. Si otros más capaces los realizan lo veré con placer. Y si no se creen realizables al menos con mis palabras, habré quizá llamado la atención de algun pensador para que estudie el mejor medio de hacer en esta materia algun bien á esta sociedad que se desquicia.

Juan Corbo Fernandez.

**Crónica electoral.** No pueden leerse sin horror los atropellos y execrables atentados cometidos por los liberales, donde últimamente han tenido lugar las elecciones parciales de Diputados á Cortes. La sangre de inofensivos ciudadanos ha corrido en abundancia, y los que veían perdido el triunfo de sus hombres, no han hallado otra salida que los puñales de los sicarios y los trabucos de los bandidos para ocultar su derrota. No hablemos nosotros, dejemos paso á *La Concordia*, de Zaragoza, que dice así:

Acaban de darnos estensos detalles sobre los escándalos ocurridos ayer en Calatayud. Los liberales se han portado como lo que son. La sangre de los carlistas, asesinados villanamente por los liberales, ha corrido en abundancia. Personas indefensas han sido cobardemente cosidas á puñaladas ó fusiladas en las calles. Y la tropa enviada para sostener el orden, arma al brazo formada en una de las plazas. ¿Qué direis ahora, periódicos liberales? La sangre se agolpa á la cabeza al oír tanta infamia. ¿Habrá todavía persona decente que se atreva á ser liberal?

¡Así, valientes! ¡Así liberales! ¡Así se ganan las elecciones, y viva la soberanía nacional!... ¡Farsantes, farsantes, farsantes!

*La Regeneracion* da cuenta de una carta de un correligionario, cuyos párrafos principales se condensan en las siguientes líneas:

«Ayer, vista la aclitud del partido que fué por miles á las urnas, y sorprendiendo la derrota que

habian de sufrir en el escrutinio, lo impidieron estos hombres armándose todos ellos, y causando donos una porción de víctimas, entre ellas nuestro amigo Bautista, asesinado dentro del colegio; de muertos más y varios heridos, entre ellos Marian La Hoz y don Ramon Melendo.

Fué una tarde de infierno, pues los *libres*, patrullando, asesinaban á los que encontraban en el camino.

Los voluntarios, dueños de vidas y haciendas están sin autoridad que los contenga, y la policía tropa cruzada de brazos y trinando contra estas hazañas.

Desde ayer todos andamos ocultándonos. Todo el día se están haciendo prisiones de eclesiásticos y seglares, entre aquellos los Sres. Calvo y Paulino: todo son corridas, tiros, gritos, amenazas de incendio y horror, en fin.

En Riela, pueblo de la circunscripción de Calatayud, en vista que el candidato ministerial solo tenia diez votos, se suspendió la elección con el pretexto de que se iba á turbar el sosiego público.

En Segovia, viéndose perdidos los liberales que el país en masa los rechaza, que apenas habia algunas docenas de electores que votasen los hombres repelidos por lo que mas vale é influye en la sociedad, se desataron sin provocation contra los Carlistas, hiriendo á diez. Sino hubiera sido porque les está recomendada la prudencia no hubiera quedado un solo liberal con vida.

En Bernardos, pueblo de la misma provincia, las exortaciones del Párroco y las súplicas y lágrimas de las mugeres, impidieron escenas de sangre contra los libres, que obedeciendo, quizá, á un comun consigna, se habian propasado á vias de hecho contra los nuestros al verse derrotados.

Seríamos interminables si hubiéramos de consignar todos los hechos, de fuerza bruta, de violencias, ilegalidades, influencia moral, intimidaciones alardes de los voluntarios, la presencia de tropas que van y que vienen. ¡Y aun tendrá valor el chispeante Sr. Rivero al decir en pleno parlamento que el partido Carlista tiene abierto el palenque de la legalidad para pelear en buena ley. ¿Además bien sabe el célebre ministro, lo poco que así el como los suyos valen en campo abierto, demasiado conoce que su nombre y el de los suyos no llevarian á las Urnas 20 españoles que paguen 100 rs. de contribucion territorial, pero conviene aparentar, conviene hacer ver dentro y fuera de España, que la revolucion está asegurada, y sino convence, que de suguro á nadie convenirá, se queda tan cargado de razon como acostumbra á estarlo. En tanto viva la Pepa y siga la trampa.

Si hubiese habido la quinta parte de las ilegalidades que á los actuales revolucionarios les otorgaban sus enemigos los moderados, ni uno siquiera, ni uno, oído bien, hubiera triunfado, ni triunfaria.

Quédenos pues la satisfacción que Europa contempla y observa lo que está pasando, y en su día se verán las consecuencias. No digan los libres que prescindimos de la ley, á su amparo apelamos y se nos contesta con puñales y trabucos, si agotados todos los medios legales que tenemos derecho, porque á mas de ser españoles, somos el mayor número, se nos cierran las puertas de la ley, entonces el poder constituido seria un poder tiránico, y contra los tiranos nos hay otro género de argumentos que apuntaremos en su día.

**Mascarada.** Sabemos por un testigo ocular que uno de los días de Carnabal apareció en la corte una comparsa, en que iba un monigote montado en un burro, vestido de naranjas y con una careta, que era un verdadero retrato de Montpensier. Formaban la corte y acompañamiento de esta grotesca representación los actuales ministros y otros personajes allegados al cuñado de Doña Isabel, pero con caretas tan parecidas al original, que todo el mundo los señalaba por sus rasgos. Esto ha hecho reir á todo el mundo y ha puesto mas en ridiculo ante el pueblo, al pretendiente y sus favorecedores.

La Cruz, y también la



de la suma de 90 millones la que ha desde Madrid á Málaga, que sin duda se- ser embarcada, puesto que iba perfecta- bien empaquetados. ¿Qué significa esto? ¿Se de hacer la maleta? ¿Quién nos dará es- sobre esto?

apreciable colega la *Esperanza del Pue-* periódico de Granada, dice en su primer nú- lo siguiente:  
de las contrariedades y trabajos que trae emprender una publicacion del género nuestra; creemos de nuestro deber rendir primer número el más sincero tributo de a cuantas personas se han ofrecido ayu- en nuestra difícil tarea; así como á los literatos que nos han ofrecido su cola- que desde luego aceptamos con el mayor y con los que de seguro honramos las co- de *La Esperanza del Pueblo*.

También la merecen muy cumplida damas de Granada que entusiastas por cismo y la salvacion de España, coabyu- la propaganda de nuestras ideas, demos- una vez más lo que vale una madre y una en el seno de una sociedad cristiana.

también la merece el ilustrado clero que sin arse por las amenazas, ni por la voz de la ad, sostienen su sagrada mision, siendo már- de un gobierno sin fé; que proclama entre bertades, la de matar de hambre tan bene- clase:

en Granada se le adeuda la friolera de siete lidades; y á pesar de su estrechez nos que hacen grandes sacrificios de caridad riendo el último pedazo de pan con los des-

El humilde encargado de esta faltaria á los deberes de la cortesía si sus as líneas no se dirigieran al invicto jefe, autor frases de que «el partido carlista se compo- de cuatro sacristanes.» El gacettero aun- tra en la iglesia cuando debe, para sus deberes de fiel católico, ruega á S. E. apuntarlo en la lista, aunque le parece

que los cuatro se han vuelto por las señas que se notan cuatro millones. Al mismo tiempo le ruega, si su mucha bondad se lo permite, que para ser sacristan hasta por el hábito, le envíe el traje de monaguillo que dicen usaba en Reus, allá en sus mocedades; y que es posible no quiera guardar como recuerdo de lo pasado. Agradecido á este favor, procurará que hasta las campanas se hagan lenguas en su elogio, para lo que trata de ense- ñarlas el siguiente repique:

Din, din, dan  
fué trompeta y sacristan,  
dan, dan, din,  
dentro de poco, ¿qué será Prim?

*Junta provincial de Segovia.*  
Presidente, D. Carlos de Lecea y García.  
Vicepresidente, D. Gregorio Bayon.  
D. Rafael García Tapia.  
Luis Contreras, (marqués de Lozoya.)  
Secretario, D. Juan Crisóstomo Rivas.  
Vicesecretario, D. Feliciano Llovet.  
Nemesio Muñoz.  
Vocales, Señor conde de Guevara.  
D. Ricardo del Valle.  
Pedro Ondero.  
Frutos de Lecea.  
Francisco Castrobeza.  
José Tomé.  
Victoriano Velasco.  
Zacarias Calleja.

Aprobada con el núm. 8, y autorizada su publica- cion.—El secretario, *Joaquin Maria Múzquiz*.

*Junta provincial de Córdoba.*  
Presidente, Sr. Marqués de Valdeflores.  
Vicepresidente, Sr. Marqués de las Escalonias.  
D. Rafael Cabrera Saavedra.  
Sr. Barón de San Calixto.  
Secretario, D. Angel Aragon y Burgos.  
Vicesecretarios, D. Manuel Barranco y Lopez.  
Vocales, D. Antonio Rovira.

D. Rafael García Lovera.  
Pedro Alcántara de Frevilla.  
Rafael J. Barbero.  
Miguel Melendo.  
Rafael Fernandez de Córdoba.

Manuel Lopez Aguilar.  
Antonio Alarcon y Grurales.  
Saturio Gonzalez Francés.  
Aprobada con el núm. 9, y autorizada su publi- cacion.—El secretario, *Joaquin Maria Múzquiz*.  
*Junta provincial de Asturias.*

Presidente, D. Domingo Diaz Caneja, diputado á Córtes.  
Vicepresidente, D. Guillermo Estrada y Villaver- de, diputado á Córtes.

Secretario, D. Santiago Argüelles Riva.  
Vocales, D. Rafael Valdés, marqués del Real-Tras- porte.  
D. José María Cabanilles.  
Gaspar Cienfuegos Jovellanos.  
Bernardo Terrero.  
Dienisio Menendez de Luarca.  
Alejandrino Menendez de Luarca.  
Antonio Avila.  
Lisardo Castañon.  
Juan Valdes Mones.  
Francisco de Sales Palacio.  
Torcuato Hevia.  
Munuel Fernandez.

Aprobada con el núm. 10, y autorizada su publi- cacion.—El secretario, *Joaquin Maria Múzquiz*.

Dice *El Agente del Pueblo*:  
«Vamos á dar á nuestros lectores una grave no- ticia. Dicese, como cosa cierta y bien averiguada, que los 736 millones de bonos, para la venta de los cuales se pide la autorizacion en el proyecto el Sr. Figuerola, están ya vendidos ó al menos una parte de ellos: á este rumor se atribuye ge- neralmente la baja de mas de 2 por 100 que han sufrido estos dias.

Si el hecho es cierto, aun sufrirán una depre- ciacion mucho mayor, depreciacion que irá acom- pañada de la mas violenta y justa censura por parte del país entero, y de la prensa que no ten- ga compromisos con el Sr. Figuerola: seria ver- daderamente escandaloso llevar á cabo esta me- dida sin la autorizacion de las Córtes, y sin otros requisitos igualmente equitativos y legales.»

En los asuntos de Hacienda á cada paso salta un gazapo.

vez admitidos los Caballeros en la Orden, emitian á su designado en las constituciones, los tres solemnes votos de pureza, castidad y obediencia.  
Gerardo en 1121 en olor de santidad, es elegido para Raimundo de Puy, quien habia merecido, por sus re- dotes, gran aprecio del Rey Balduino; era de nacion fran- natural del Delfinado y descendiente de la noble familia de sadores de Puy. Congregó un capítulo general de la Orden usalen, en el cual, despues de hacer jurar los tres solem- los religiosos, reformó el hábito de los Caballeros, decre- y señaló la forma y ceremonial de armar á estos, promulgan- mas varias constituciones para el buen régimen de la Or- Prescribese en ellas á los Caballeros no exigir, como de nada mas que pan, agua y un vestido vil cual convie- los servidores de los pobres; no deben viajar solos, sino alados con los hermanos que designe el gran maestro; su peccion y modestia con respecto á las mugeres debe ser, se- consejo de S. Pedro, *sobria y siempre vigilante*: cuando destinados á demandar limosna para los pobres, pedirán por caridad, y si se les niega, vivirán á sus propias as; pero no comprarán mas que una sola clase de manjares; tirán ni regalos ni tierras. Los Hospitalarios no harán mas as comidas al dia. Despues se prescriben penitencias pro- adas á la naturaleza y escándalo de las faltas, si por des- la hubiera. Esté fué el primer capítulo general de la Orden. ya bajo este pié, empezó á tomar incremento, merecien- vamente la confirmacion de los Romanos Pontífices Ge- por Bula del año 1118, Calisto II, en breve de 1120, Ho- en 1125, Lucio II en 1144, Eugenio III, el cual con- regla, manto, hábito y Cruz. Lucio III y otros varios. ademas otra confirmacion pontificia para la division que Caballeros hizo el gran maestro Raimundo de Puy. Este, tin de aumentar y estender la Orden, dando en ella ca- todas las clases de la sociedad, hizo de ella tres divisio- saber: los *Caballeros*; subdivididos en clérigos y seglares, litanes y los *Siervos*. Todos ellos se distinguian por la for- la Cruz, que ostentaban sobre el pecho: Mas veía el gran Raimundo que aumentándose el número de Caballeros también la diversidad del celo-religioso, y que varios eran

el germen de una nueva vida comercial é industrial para la Europa, como adquirieron las ciencias, las artes y la civilizacion nuevos conocimientos, y como vieron espaciarse ante si un cam- po mas estenso y un horizonte mas bello. Todo esto espuse en mi primera disertacion; continuacion es hoy mi discurso de aquel y por lo tanto esplanaré algunas ideas, ya ligeramente en mi anterior indicadas. Examinando y viendo los diferentes efectos que ocasionaron las Cruzadas, he encontrado unas instituciones que derivadas como efecto inmediato de aquellas, han sorpren- dido mi imaginacion y cautivado mi inteligencia, no tanto por lo que en sí real y verdaderamente sean, cuanto por la eleva- da y sublime idea que revelan, por el colosal y gigantesco pen- samiento cuya realizacion se propusieron y que llevaron efecti- vamente á cabo; hablo de las órdenes militares del Oriente, de esas famosas y laudables á la par que calumniadas instituciones que, reuniendo en su organizacion lo que hay de mas sagrado y sublime, tantos bienes y utilidades reportaron á la Iglesia y al Estado, á la Religion y á la Sociedad, á la familia y al indi- viduo; hablo de esos prodigios de abnegacion y de fé que ba- sados en los mas sanos y sólidos principios de la Caridad y per- feccion cristianas, teniendo su origen al lado del Sepulcro del Sal- vador y creciendo á la benéfica sombra de la sana moral y del verdadero Evangelio, en la misma tierra santificada con el na- cimiento, vida y muerte del hijo de Dios, fueron socorro del des- valido, auxilio del indigente, refugio del perseguido, consuelo del peregrino, aliento del pobre enfermo, y brazo y sostén de la Religion y de la Fé, á la vez que sirvieron de firme ante- mural y fuerte valla á las depredaciones musulmanas y á los ata- ques de los enemigos del nombre cristiano, dirigidos estos con- tra el imperio latino y ejercidas aquellas despiadadamente y á mano armada en el pobre peregrino que, en alas de su fervor re- ligioso, habia abandonado su patria, su familia y la tranquilidad de su hogar, por ir á venerar los sacrosantos lugares regados con la sangre preciosa del divino mártir del Gólgota. Y en efec- to, combinan las Ordenes militares religiosas en su organizacion, la existencia del Religioso y del Guerrero. El pensamiento fun- damental del primero es renunciar á su propia voluntad, sea ele- vándose por la contemplacion hasta las cosas eternas, sea amol- dándose en el amor divino por la consagracion de su vida al ser-



Pues en tanto que el clero y las clases pasivas de las provincias se mueren de hambre y algunos piden limosna por las calles de cierta ciudad de España, hay en el Congreso la friolera de *ciento veinticuatro* funcionarios que representan al país, cuatro son de esta Provincia, que cuestan de *diez á doce millones de reales* al año. También entre los blancos hay meriendas.

Las clases pasivas ayunan; el clero no come; pero según la reseña de un periódico, en más de un año, entre el regente, los ministros, los diputados ministeriales y altos funcionarios, se han celebrado sobre *doscientos* banquetes. Queda eliminada de esta reseña la cena de las ostras gallegas.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

¡A qué situación han llegado! Entre las tiranías y excesos demagógicos revolucionarios, nunca pudimos ni presumir siquiera que llegarán al extremo de hacer morir de miseria á las inocentes monjas. Ha sido necesario que viéramos en los templos Señoras caritativas que con su bandeja imploraran la caridad pública para aquellas inofensivas mujeres. No fué bastante el sacrilego despojo de sus bienes, no el que se les ofreciera la miserable pensión de una peseta, que va para cinco meses que no cobran, era menester además que el católico pueblo español presenciara el escándalo de que se pida una limosna por el amor de Dios, para sus queridas esposas. Esta es la revolución de la *justicia*, de la *moralidad* y de la *honra*.

Al Sr. Gobernador civil de esta provincia ha sido admitida la dimisión de su destino, que no hizo. No éramos amigos de dicho Señor, pero sentimos la destitución que el chispeante Rivero ha hecho de una persona tan digna. Pero ya se vé, quizá no todos los gobernadores destituidos estuvieran dispuestos á secundar planes de cierta clase; por otra parte, como el liberalismo se compone de *mamones*, era necesario contentar á los

que hasta ahora no han sacado raja, siquiera sea dando una *lamberetada* en el presupuesto.

El Sr. Obispo de esta Diócesis, á quien se adeudan seis mensualidades de su haber, ha encontrado, apesar de los crecidos gastos que necesariamente hace en Roma, medio de enviar algun socorro para sus diocesanos pobres. Por conducto del Sr. Arcediano ha entregado 400 rs. para las familias pobres que socorren las conferencias de Señoras é igual suma á cierto establecimiento necesitado. De estas cantidades tenemos noticia, no sabemos si habrá enviado alguna más.

¿No hay confianza en la cuadrilla? Se nos asegura que en el baile del último día de máscaras se arrancaron unos corchetes de plata de una capa que estaba en el guarda-ropa. ¿Qué vale esto al lado de los *ladrones* que roban *millones* y están tan frescos, y pasan á los ojos del vulgo como *grandes señores*, mientras que nosotros nos avergonzamos de alargarles nuestra limpia mano?

El Domingo último vió la luz pública por primera vez en esta capital un periódico republicano, titulado *El Rayo*, redactado por los presos republicanos de la cárcel. Saludamos al nuevo cólega, que por lo visto vá á ser el Júpiter tonante de esta Ciudad.

*Excesos brutales.* Hace unos días que fué asaltado el palomar que nuestro amigo el Sr. Don Tomas Sanchez Ventura, tiene en su casa de campo llamada *la Moral*, matando los ladrones todas las palomas, y llevándose las. Son ya dos veces las que este Sr. ha sufrido tan violentos golpes á mas del saqueo que sufrió su casa.

ANUNCIOS.

Estudio Pictórico y Academia de dibujos Geométrico, perspectivo Lineal, estudio de Sombras, Topográfico y proporciones del cuerpo Humano,

por Francisco Lopez, Plaza Mayor, número 26. En dicho estudio se hacen toda clase de retratos en Oleo, Foto-pinturas, se amplian las Fotografías y cuantos asuntos históricos se encarguen.

Medicinas recomendadas por los hechos.

PASTILLAS PECTORALES DEL DOCTOR GARCIA.

Bien probado está por médicos y enfermos que nuestras *pastillas* son muy superiores á todo medicamento nacional ó extranjero, para la curación de la tos, por antigua y rebelde que sea, ronqueras, afecciones de garganta y de los bronquios, vómitos de sangre y alteraciones de la voz, que entren en su composición ningun calmante narcótico. Precio 10 rs. caja, Madrid, botica de autor, Horialeza, núm. 9; Sevilla, Mateos; Cádiz, Jordan; Málaga, Prolongo; Coruña, Moreno y Villar; Caceres, Dr. Salas; Valencia, Rives.

*Inyección de D. Juan.* Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorrea, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estireces, etc. acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

*Pildoras depurativas laxantes.* En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

*Rob Green.* De las esperiencias del autor (médico de Nueva York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmon.—24 reales frasco. Salamanca, D. Angel Villar.

SALAMANCA: IMP. A CARGO DE ANTONIO DE ANGULO, Rua, 57.

vicio del prójimo. Fueron las Ordenes militares hijas de esta última idea, y por eso añadieron á los tres solemnes votos monásticos, el cuarto de hacer la guerra á los infieles. Esto no obstante los enemigos de la Religion y del Papado no han perdonado ni escluido de su temeraria crítica á las Ordenes militares, censurándolas, no tanto en su institucion, cuanto en su propagacion, en sus servicios y en su mismo laudable objeto. Varios son pues los enemigos de estas instituciones santas; no obstante empero sus conatos, yo probaré la institucion canónica de las Ordenes militares y que estas no tan solo por el fin propuesto al instituir las, si que tambien por su organizacion y por los servicios que han prestado, son dignas, no ya solo por respeto á su sagrado instituto, de ocupar y merecer especial mencion en los fastos de la historia, sino de justísima admiracion y alabanza, consideradas bajo el verdadero punto de vista religioso y social.

He aquí pues el gran asunto que, sirviendo de tema á mi discurso, me he propuesto hoy presentar á vuestra consideracion con toda la lucidez y claridad posibles: tarea árdua y en verdad difícil es, si se consideran mis escasas luces y marcada incompetencia en la vasta ciencia de la Historia; pero tarea que confiado en la nunca desmentida benevolencia de mi digno Presidente y beneméritos catedráticos, con cuya venia cuento, como asimismo con la de mis caros condiscipulos y amables circunstantes, me he propuesto llenar en este dia.

Llevan el nombre de *Ordenes militares del Oriente*; «aquellas reuniones de hombres religiosos, cuyo fin principal era cuidar de los pobres y enfermos peregrinos de Palestina, custodiar los caminos de la Tierra Santa, refrenar y sugetar á los Mahometanos que acometian y maltrataban á los fieles de Cristo, y dedicarse por último, á llenar ciertos deberes y cumplir con ciertas obras, útiles sobre manera á la par que convenientes, á la Religion y sociedad cristianas.»

La gran batida que los valerosos soldados de Godofredo de Bouillon dieron á los enemigos del Crucificado, habia hecho renacer el celo y fervoroso entusiasmo de muchos nobles y piadosos Caballeros europeos, quienes en alas de sus generosos deseos, pasaron á la Palestina con el fin de ponerse á su defensa, manteniéndola ilesa contra los continuos ataques y asechanzas de los

Turcos Entre estos caballeros, se repartieron los diferentes cuidados y faenas propias de la Caridad cristiana, en la Tierra Santa, creando así varias instituciones que dieron origen á las Ordenes militares del Oriente. Allí, llevados unos de su ardiente caridad, dedicándose al socorro de los apestados, y escogiendo para casa el memorable Sepulcro del hermano de Santa Maria Magdalena, tomaron el nombre de *Caballeros de San Lázaro*; otros guiados otros de su celo religioso, resolvieron custodiar el Santo Sepulcro y preservarlo de las profanaciones de los Musulmanes, recibiendo por este motivo el título de *Caballeros del Santo Sepulcro*; allí, la esclarecida *Orden del Templo*, dando origen á un instituto en el vetusto solar del gran Templo de Salomon, adquirió gloria y honor, dedicándose á la defensa del Reino; finalmente, se consagraron otros á la asistencia del pobre peregrino en el Hospital de San Juan Bautista y fueron conocidos bajo la denominacion de *Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalem*. El origen de esta Orden tuvo lugar el año de 1099, ocupando el solio vaticano Pascual II, imitando en el Oriente Alejo Commeno, en el Occidente Enrique IV, Alfonso VI en España, Felipe I en Francia y Guillermo Rojo en Inglaterra.

El sublime y caritativo objeto de los *Caballeros Hospitalarios* fué la asistencia de los enfermos y abandonados peregrinos. El primero que constituyó á los Caballeros en comunidad, y fué tanto el verdadero fundador de la Orden, el B. Gerardo, que nombrado primer Rector del Hospital de San Juan de Jerusalem, se puso, juntamente con sus compañeros, á usar del distintivo de una *cruz blanca* en medio del pecho, bordada sobre un velo de ó hábito negro, constituyendo al propio tiempo á su comunidad bajo la regla del gran Padre San Agustin.

Los primeros bienes y prédios que poseyó la Orden, se adquirieron á la generosidad del duque Godofredo de Bouillon. El primer fundamento de su institucion canónica, se halla en la confirmacion apostólica de Pascual II, por Bula que este Pontífice extendió á Gerardo en Benevento á 15 de Febrero del año 1113, recibiendo al instituto bajo la proteccion de la Santa Sede, eximiéndole del pago de contribuciones, gabelas, diezmos, donándole además varios prédios, tales como el Burgo de S. en Francia, y los de Bari, Ali, Taranto, Mesina, etc.